PROYECTO INTERDISCIPLINAR

TEATRO PARA PRINCIPIANTES

Curso 2025-2026

4º ESO

1. MARCO LEGAL

Esta programación didáctica aborda el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria para el área de Proyecto Interdisciplinar, Teatro para principiantes, con la intención de adaptar a las características de los alumnos y alumnas y al contexto en el que se desarrolla el proceso educativo la normativa vigente según marca el calendario de implantación de la LOMLOE:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Instrucción 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de Organización y Funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso2022/2023.

2. DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido cambios que afectan a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria entre otros aspectos. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha regulado esta etapa mediante el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Al mismo tiempo, la ley reformula, en primer lugar, la definición de currículo, enumerando los elementos que lo integran y señalando a continuación que su configuración deberá estar orientada a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándose para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso pueda suponer una barrera que genere abandono escolar no impida el acceso y disfrute del derecho a la educación. En consonancia con esta visión, la ley, manteniendo el enfoque competencial que aparecía ya en

el texto original, hace hincapié en el hecho de que esta formación integral necesariamente debe centrarse en el desarrollo de las competencias.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 30 de mayo, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica»., en una programación, nos encontramos en el "Tercer Nivel de Concreción" del currículo. Por tanto, tras analizar el "Primer nivel de concreción curricular" que supone todo lo relativo a la legislación vigente, tal como hemos visto, vamos a comentar ahora algunos aspectos de este proyecto, relativos al "Segundo Nivel de Concreción" que sería nuestro Proyecto Educativo de Centro concretado en nuestro "Plan de Centro". En él se recogen aspectos muy importantes que tienen que ver de forma muy directa con la fundamentación de este proyecto, como son las siguientes "finalidades educativas básicas" recogidas en el mismo, siendo todas de directa relevancia, haciendo especial alusión al punto 5, de los contemplados en dichas finalidades:

i. La adquisición por parte del alumnado de las competencias básicas, como objetivo general. Estas competencias, luego, se concretan y se amplían en cada área y en cada curso.
ii. Para ello, la labor del centro debe ir en el sentido de dar una educación de calidad y que capacite al alumnado para su desarrollo social y su vida profesional y laboral.
iii. Que el alumnado reciba una educación en valores que le permita ser una persona responsable, autosuficiente y crítica. La educación en valores no es un ámbito separado de la adquisición de contenidos, sino procesos que van juntos y son inseparables el uno del otro.
iv. Convertir el centro en un lugar participativo y de convivencia, donde todos los sectores de la comunidad educativa sean consultados y tengan voz, en la medida en que la organización del centro y los medios lo permitan y sin menoscabo de las funciones que corresponden legalmente a los distintos órganos de decisión (Dirección, Inspección, administración Educativa).
v. Establecer una relación del centro con su medio social y geográfico. Esto tiene que darse en un doble sentido: el centro influye en la comunidad, sobre todo en el área más cercana, y la comunidad aporta al centro sus medios materiales, personales, de ideas, etc.

Toda esta programación está atravesada por un eje temático que vertebra todo el proyecto, que será en esta asignatura: una primera toma de contacto con la dramatización y la representación teatral, esto es, abrirles la puerta a nuestros alumnos al maravilloso mundo de la representación. Así, desde esta asignatura trabajaremos de forma interdisciplinar aspectos relacionados con algunas asignaturas del curso que imparte el alumnado de 4º de la ESO.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Valle del Sol es un centro educativo situado en el pueblo de Álora, en la ciudad de Málaga, a unos 30 km de la capital. Al IES Valle del Sol se encuentran adscritos los CEIP Los Llanos y Las Mellizas, compuestos principalmente por alumnos pertenecientes a las zonas rurales del término municipal de Álora, siendo zonas bastante alejadas y de difícil acceso, lo que conlleva un alto porcentaje de alumnado acogido al servicio de Transporte Escolar. Además, el Centro colinda con una barriada de viviendas sociales formada por una población de bajo nivel socio-económico y cultural, compuesto por familias procedentes de minorías étnicas y con un gran índice de paro. Este aspecto, unido al carácter rural de la comarca, considerada por la Comunidad Europea como una zona rural deprimida, el alumnado que lo compone es de nivel sociocultural bajo.

Además, es una zona con escaso desarrollo comunitario. Los recursos sociales de la localidad son reducidos. Al ser un municipio de menos de 20.000 habitantes dependen de la Diputación Provincial y se encuentran absolutamente desbordados; por lo que la eficacia y el seguimiento de las situaciones de riesgo social es puntual, desarticulada insuficiente.

Otra circunstancia que caracteriza a este instituto es la gran variedad de nacionalidades que coexisten, lo que dan cierta diversidad cultural y social que facilita en gran medida la función de convivencia.

Por último, pero no menos importante, tener en cuenta que el Centro recibe además alumnas de un centro masculino de menores de primera acogida. Alumnos con problemáticas familiares y sociales significativos, con un gran desfase curricular. El principal problema reside en que están poco tiempo, pues es un lugar de transición, pero requieren de una gran atención y seguimiento por parte de los tutores, equipo orientativo y profesorado.

La oferta educativa del centro es la siguiente:

Es un centro bilingüe que cuenta, durante este curso escolar, con 10 unidades de la ESO (tres cursos de 1o ESO, dos cursos de 2o ESO, tres cursos de 3o ESO y dos cursos de 4o ESO), 1o y 2o Bachillerato con dos itinerarios, Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. Además, se oferta 1º y 2º de GDCFGB de Electricidad y Electrónicas 1o y 2º de GDCFGM en Comercialización de Productos Alimentarios y en Telecomunicaciones.

Asimismo, contamos por segundo año con un Aula Específica al completo de alumnado; un Aula de Apoyo a la Integración y un Plan de Compensación Educativa, que facilita como recursos humanos dos maestras de apoyo a la Compensación Educativa, cuatro maestros de Pedagogía terapéutica y una Profesional de Integración Social. El centro cuenta con los Departamentos Didácticos de cada una de las enseñanzas que se imparten, que se organizan por Ámbitos, además con un Departamento de Orientación y un Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa que colaboran con la Jefatura de Estudios en las funciones estipula la normativa.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto tiene como objetivo principal la creación y representación de una obra de teatro original, desarrollada de forma colaborativa por el alumnado de 4º de ESO. A través del trabajo interdisciplinar entre las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura, Historia, Música, Educación Plástica y Visual, y Educación Física, los estudiantes desarrollarán competencias comunicativas, creativas, sociales y emocionales, mientras profundizan en contenidos curriculares clave.

Objetivos del proyecto:

- Fomentar la expresión oral, escrita y corporal a través de la creación y representación teatral.
- Integrar conocimientos históricos y literarios en un producto artístico.
- Estimular el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la resolución de conflictos.
- Utilizar elementos de música y plástica para ambientar y enriquecer la representación.
- Promover la valoración del arte como forma de comunicación y reflexión crítica.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere a alumnos y alumnas como agentes sociales progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje, involucrándose en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminan en resultados reales que sean fruto de esa misma colaboración. Esto implica la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo, y adoptando el docente el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje.

La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social. Dichos aspectos requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales, acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en

la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

– Competencia en comunicación lingüística.

– Competencia plurilingüe.

– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

– Competencia digital.

– Competencia personal, social y de aprender a aprender.

– Competencia ciudadana.

– Competencia emprendedora.

– Competencia en conciencia y expresiones culturales.

De las competencias específicas contempladas en las instrucciones recibidas al respecto, se pueden desarrollar en la asignatura de Proyecto Interdisciplinar, interrelacionando competencias de las distintas áreas, las siguientes:

Desde Lengua Castellana y Literatura:

1. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

2. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

3. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

4. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

5. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Desde Educación Física:

6. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un

análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida

Desde Geografía e Historia:

7. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Desde Música:

8. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

9. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

10. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Desde Educación Plástica, Visual y Audiovisual

11. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

6. CONCRECIÓN ANUAL

6.1. Evaluación inicial

Grupo heterogéneo de 27 alumnos de 4º ESO (procedentes de 4º A, 4º B y 4º Diversificación) en la asignatura de Teatro, donde se ha realizado la evaluación inicial en las dos primeras semanas de octubre mediante una serie de actividades enfocadas en las competencias específicas de la materia (improvisaciones breves, lecturas dramatizadas, ensayos de escenas y análisis de textos teatrales). A continuación, se detallan los resultados competenciales observados:

- Comprensión oral: la mayoría del grupo capta la información esencial en audiciones de diálogos o monólogos grabados, pero un 20 % (especialmente de Diversificación) muestra dificultades para identificar matices emocionales, intenciones del personaje o

subtextos implícitos en las réplicas.

- Expresión oral: deficiencias graves en proyección vocal, dicción y entonación; muchos alumnos (sobre todo de 4º B) hablan en tono monótono, con volumen insuficiente o tartamudeos por nervios. No dominan el lenguaje corporal ni el ritmo escénico, y evitan el contacto visual.
- Comprensión escrita: nivel medio-bajo. Interpretan textos teatrales simples (escenas cortas), pero fallan en el análisis de acotaciones, conflictos dramáticos o simbolismo. Alumnos de Diversificación copian resúmenes de internet sin comprender.
- Expresión escrita: redacciones de guiones o críticas teatrales con estructuras coloquiales, sin conectores ni puntuación adecuada; predominan frases incompletas y errores ortográficos. Se implementarán talleres de escritura de monólogos y diarios de personaje para fomentar la coherencia y la creatividad.
- Reflexión lingüística: problemas generalizados en acentuación, uso de dos puntos en diálogos y distinción de categorías (adverbios de modo vs. lugar en acotaciones). Se detecta confusión entre tiempos verbales para narrar acciones escénicas.

A nivel competencial, destacamos los siguientes aspectos:

- CCL: dificultad para identificar el conflicto principal en escenas teatrales cortas (60 % no lo logra). Bajo rendimiento en inferencias sobre motivaciones de personajes y resúmenes de tramas. Guiones con menos de 100 palabras, errores ortográficos graves (>15 por texto) y ausencia de cohesión en diálogos. Intervenciones inexistentes o monosilábicas en improvisaciones, bloqueos por miedo escénico y abandono de escena; actitud pasiva y vagancia en ensayos (llegan sin memorizar texto).

- CP: no se evalúa.

- CC: incapacidad para justificar interpretaciones de personajes. Interrupciones frecuentes en ensayos grupales, falta de respeto al turno de réplica y conflictos por no escuchar direcciones.

- STEM: dificultad para secuenciar acciones cronológicas en un guion (confunden flashback con tiempo real). Incapacidad para plantear hipótesis en improvisaciones predictivas ("¿qué haría el personaje si...?"). No identifican estructuras repetitivas teatrales (estribillos, monólogos internos, esquemas de tres actos).

- CCEC: dificultad para dramatizar emociones o ilustrar subtextos con gestos y voz modulada. Desconocimiento total de dramaturgos clásicos (Lope de Vega, Shakespeare) o modernos; más del 70 % ignora obras básicas y evolución del teatro (del griego al contemporáneo).

- CD: copian escenas o críticas de Wikipedia/IA sin citar ni adaptar, abusando de generadores para evitar memorización o creatividad. Entregan tareas íntegramente generados por IA, detectables por falta de interpretación personal.

- CPSAA: no suelen planifican los ensayos. Admiten vagancia ("no ensayé en casa", "me olvidé el guion'').

Dado el diagnóstico inicial, el grupo necesita un enfoque especial en expresión oral/escénica, memorización y compromiso activo. Se trabajará en fortalecer las habilidades de interpretación,

análisis dramático y trabajo en equipo a través de ensayos progresivos, grabaciones correctivas y representaciones obligatorias.

6.2. Principios pedagógicos

En esta etapa de 4º ESO, se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, con énfasis en la expresión oral escénica (proyección vocal, dicción y entonación) y la creación escrita de textos dramáticos (guiones coherentes y diálogos con cohesión). Se fomentará la correcta ortografía en acotaciones y réplicas, corrigiendo errores en tiempo real durante ensayos. A fin de promover el hábito de la lectura teatral, se destinará al menos 10 minutos diarios a la lectura dramatizada en grupo, alternando roles para combatir la pasividad.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas en este grupo heterogéneo de 27 alumnos (4º A, 4º B y Diversificación), se dedicará la mayor parte del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes en equipo, como la creación colectiva de obras cortas originales (de 10-15 minutos), la resolución colaborativa de conflictos dramáticos en escena y la preparación de representaciones finales. Estas actividades reforzarán la autoestima mediante aplausos internos y feedback positivo, la autonomía en la elección de roles y personajes, la reflexión sobre interpretaciones propias y ajenas, y la responsabilidad compartida en ensayos obligatorios.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en improvisaciones y análisis de textos, la comprensión lectora de obras teatrales, la expresión oral y escrita en guiones, la comunicación audiovisual mediante grabaciones de ensayos, la competencia digital en edición de vídeos escénicos, el emprendimiento social y empresarial a través de "producciones teatrales" autogestionadas, el fomento del espíritu crítico y científico en debates sobre subtextos, la educación emocional y en valores mediante temas como el acoso o la diversidad en las tramas, la igualdad de género en la asignación equitativa de roles protagonistas, y la creatividad en la invención de finales alternativos se trabajarán en todas las sesiones.

El trabajo en el aula se flexibilizará hacia las características individuales de cada uno (por ejemplo, alumnos con miedo escénico empezarán con monólogos grabados en privado), pretendiendo alcanzar el máximo de capacidades y habilidades interpretativas que le permitan avanzar en su proceso de aprendizaje y poder sentirse parte esencial del elenco grupal. La metodología estará basada en cada unidad de programación en retos cooperativos para el alumnado, como "Crear y representar una obra sobre un problema actual en equipo", para que sean protagonistas activos en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, priorizando el trabajo en grupo rotativo y la co-creación de textos dramáticos originales que combatan la copia de IA y fomenten la memorización colectiva.

6.3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial en la asignatura de Teatro se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento, integrando elementos escénicos en proyectos interdisciplinares con Lengua, Historia o Educación en Valores.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como director de escena, orientador, promotor y facilitador del desarrollo interpretativo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este grupo heterogéneo de 27 alumnos (4º A, 4º B y Diversificación) y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de ensayos individuales, en parejas y cooperativos en grupos rotativos de 4-5 miembros para garantizar participación equitativa y combatir la vagancia.

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje escénico, estimular la superación individual en memorización y proyección vocal, el desarrollo de todas sus potencialidades expresivas (corporal, vocal y emocional), fomentar su autoconcepto y su autoconfianza mediante aplausos grupales y retroalimentación constructiva, y los procesos de aprendizaje autónomo en la creación de personajes, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo durante la co-creación de textos dramáticos y representaciones colectivas.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado sobre motivaciones de personajes y subtextos, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento teatral (brainstorming de tramas, improvisaciones colectivas), y se favorecerá el descubrimiento de técnicas actorales, la investigación de contextos históricos de obras, el espíritu emprendedor en la "producción" de micro-obras y la iniciativa personal para proponer escenas originales.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento escénico y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas en círculos de debate post-ensayo, improvisaciones en cadena y diferentes formas de expresión (gestual, vocal, plástica en escenografía).

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo en temas actuales (acoso, sostenibilidad, igualdad), que presenten de manera relacionada los contenidos dramáticos y que fomenten el aprendizaje por proyectos (creación completa de una obra corta en equipo), centros de interés (análisis de conflictos reales representados en escena) o estudios de casos (personajes históricos en monólogos), favoreciendo la participación obligatoria, la experimentación con roles y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes (representaciones ante otros cursos o grabaciones compartidas).

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación teatral (biografías de dramaturgos con dramatización) y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, como guiones que combinen expresión escrita, análisis histórico y educación emocional.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo, tales como grabación de ensayos con móviles para autoevaluación, edición de vídeos escénicos en apps gratuitas, creación colaborativa de guiones en documentos compartidos y uso de Moodle para subir textos dramáticos originales (prohibiendo copia de IA).

Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), fomentando en la metodología utilizada los siguientes principios:

- Proporcionar opciones para el interés (temas de escenas elegidos por subgrupos según preferencias).
- Proporcionar opciones para la percepción (audios de diálogos, vídeos subtitulados o lecturas en voz alta para diferentes estilos).
- Proporcionar opciones para la acción física (roles con más/menos movimiento según capacidades, uso de atrezzo adaptado).
- Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia (ensayos progresivos con pausas, gamificación con "puntos de escena" y refuerzo positivo grupal).

Por lo tanto, la metodología será activa, participativa y cooperativa, donde el centro del proceso es el propio alumno/a como intérprete y creador. Adaptándonos a la diversidad del aula (incluyendo alumnos con miedo escénico o de Diversificación), se irá realizando un aprendizaje constructivista a través de ensayos guiados, en el que se fomente la autonomía del alumnado en la escritura y dirección de escenas, se estimule y motive para acercar el teatro a la realidad que cada uno conoce (tramas basadas en experiencias personales), priorizando el trabajo en grupo rotativo y la creación colectiva de textos dramáticos para superar bloqueos, reducir suspensos y transformar la pasividad en compromiso escénico.

6.4 MATERIALES Y RECURSOS

En lo referente a materiales bibliográficos:

- No se emplea ningún libro de texto fijo; en su lugar, se exponen presentaciones digitales creadas por el profesorado con extractos de obras teatrales clásicas y contemporáneas (escenas de Lope de Vega, Shakespeare, Lorca o autores actuales), adaptadas al nivel competencial del grupo.

- Cuadernillos con actividades diversas: guiones breves para improvisación, fichas de análisis de personajes y plantillas para escritura colectiva de diálogos.

- Material adaptado de la propia creación del profesorado: monólogos personalizados, escenas con conflictos reales y ejercicios progresivos de memorización.

- Recursos impresos ocasionales: copias de acotaciones, refranes teatrales o esquemas de estructura dramática.

En lo referente a materiales audiovisuales e informáticos:

- La pizarra digital y/o proyector en sus usos múltiples: reproducción de escenas grabadas por actores profesionales, visionado de ensayos propios del grupo, presentaciones en Canva o PowerPoint con imágenes de escenografía, vestuario y ejemplos de lenguaje corporal, y conexión a internet para buscar referencias teatrales en tiempo real.

- El uso del ordenador portátil para la creación de los distintos guiones y textos dramáticos.

6.5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

La evaluación se realizará en base a la normativa, por lo que nuestro punto de mira en todo momento será alcanzar las competencias específicas. Para ello, tomaremos como referencia los criterios de evaluación de cada una, que tendrán un valor equitativo en la calificación final. Por tanto, todos los criterios de evaluación se calificarán sobre diez.

Las herramientas de evaluación serán variadas para así proporcionar diversas oportunidades al alumnado, teniendo en cuenta, además, la diversidad del alumnado. Se contemplan:

Entre estos instrumentos de evaluación, tenemos:

- Observación directa.
- Exposiciones orales.
- Preguntas orales.
- Trabajo individual.
- Trabajo cooperativo.
- Actividades con aplicaciones informáticas y motivadoras.
- Pruebas de audio.

La recuperación de los trabajos no realizados durante el trimestre se realizará al final del mismo siempre y cuando el alumno aporte justificante válido (médico, deber inexcusable). En caso de faltar y no aportar justificante entonces el alumno tendrá un 0 en la calificación de los criterios que se estén evaluando en dicha prueba.

El alumnado NEAE será evaluado con los mismos criterios de evaluación.

Si llegado el mes de junio, algún alumno o alumna no llegara al cinco como media aritmética de todos los criterios, se le hará una prueba extraordinaria en la que podrá recuperar aquellos criterios que no tiene superados. La prueba se realizará entre el 15 y el 18 de junio. Si el alumno no consiguiera aprobar esos criterios y la media sigue dando menos de un cinco, la asignatura se considerará finalmente suspensa. Si, por el contrario, al realizar la prueba consigue aprobar esos criterios, la media aritmética de los criterios será superior a cinco y se considerará aprobada la asignatura.

6.6. Unidades de Programación/Situaciones de aprendizaje

Primer trimestre:

1. ¿Mi vida es un escenario? Los elementos del texto dramático (conflicto, clímax, resolución). El lenguaje teatral (subtexto, monólogo interior). Figuras retóricas en diálogos (metáfora, anáfora). Introducción a autores dramáticos clásicos (visualización de escenas de *Romeo y Julieta*). Creación de un guion autobiográfico breve (5 minutos) en grupos de 4; improvisación de "un día en mi vida" con acotaciones. Sustantivo y adjetivo en réplicas. Reglas de acentuación en guiones.
2. ¿La noticia puede representarse? Dramatización de noticias reales (género informativo escenificado). Personajes en el teatro documental. Improvisación de "noticiario en vivo" con roles de presentador, testigos y víctima. Escritura de un guion-noticia de 3 minutos. Sustantivo propio/común en nombres de personajes. Reglas generales de ortografía aplicadas a diálogos.
3. ¿Todas las noticias suenan igual? Prensa online convertida en teatro verbatim. Subgéneros teatrales (teatro documental vs. comedia). Visualización de fragmentos de *The Laramie Project*. Creación colectiva de un guion basado en titulares actuales; improvisación con tonos distintos (serio, irónico). Determinantes y pronombres en réplicas.

Segundo trimestre:

4. ¿Cómo describo un personaje con el cuerpo? Descripción escénica (vestuario, gesto, espacio). Género trágico I (visualización de *Antígona*). Creación de "retrato vivo": cada alumno escribe descripción escrita y la representa en 1 minuto; luego grupo fusiona en escena coral. Adjetivo calificativo en caracterización. Historia del teatro griego.
5. ¿Sé explicar el conflicto sin palabras? Textos explicativos dramatizados (mimo, teatro físico). Género trágico II. Visualización de *Esperando a Godot* (fragmento). Improvisación muda de un

conflicto; escritura posterior de guion con explicaciones en off. Verbo I (tiempos en acotaciones).
6. ¡Sígueme al escenario! Instrucciones teatrales (dirección de actores, bloqueo escénico). Género cómico. Visualización de *El enfermo imaginario* (Molière). Creación de "manual de dirección" en guion: cada grupo escribe instrucciones y las representa. Verbo II (imperativo). Reglas de la X.

Tercer trimestre:
7. ¿De cuántas maneras podemos dialogar? El diálogo teatral (réplica, contra-réplica, silencio significativo). Género dramático contemporáneo. Visualización de *Arte* (Yasmina Reza). Improvisación en cadena: un alumno inicia, siguiente responde; escritura final de guion colectivo.
8. De mi puño y letra en escena. Textos cotidianos convertidos en sketches (WhatsApp, notas de voz). Género dramático realista II. Visualización de micro-teatro español actual. Escritura de guion basado en chats reales del grupo; representación con móviles como atrezzo.
9. ¿Sabes adaptarte a mi conflicto? Teatro foro (Boal): el público interviene. Género dramático social III. Visualización de foro sobre acoso. Creación de escena abierta: grupo escribe conflicto, representa, y compañeros proponen soluciones en vivo. La oración en monólogos. Antonimia/sinonimia en réplicas opuestas.

SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SABERES BÁSICOS	CCEE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.Teatro universal Estudio del teatro universal como manifestación artística y cultural, desde sus orígenes hasta la actualidad, analizando su evolución histórica, los principales autores y obras representativas de distintas épocas. Se trabajarán argumentos, temas, personajes y posibles puestas en escena de clásicos del teatro, con especial atención al teatro en lengua castellana (*La vida es sueño, La casa de Bernarda Alba, Bodas de sangre*, etc.) y a musicales como *Los Miserables* o *Annie*. Elección de las obras a representar.	1. Reconocer el hecho teatral como parte de la vida cotidiana, valorar el teatro como género literario con sus principales elementos, autores y obras y conocer los elementos que forman parte de una puesta en escena, adquiriendo criterios para valorarla.	1.1. Creación de una imagen del teatro positiva y formativa para todos los ámbitos, conociendo las características generales de las producciones teatrales de la Literatura española, sobre todo atendiendo a las producciones universales y musicales. **Método de calificación: aritmético**
VINCULACIÓN PERFIL COMPETENCIAL: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CD3V		

2. El personaje. 2.1. El cuerpo: acercamiento al instrumento expresivo del intérprete: relajación, el cuerpo en movimiento (psicomotricidad, desplazamientos y coreografías), postura y gesto, la emisión de sonido. 2.2. La caracterización: construcción interna y externa del personaje: observación e imitación, codificación de los comportamientos humanos, análisis de los rasgos de carácter (deseos e intenciones) ***VINCULACIÓN PERFIL COMPETENCIAL: CP3, MCTE 3, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC1.***	2. Aplicar técnicas de expresión relacionadas tanto con la voz como con el cuerpo.	2.1. Participación en el aula de forma activa en las actividades propuestas para aprender a calentar la voz, su proyección, inflexión y declamación. **Método de calificación: aritmético.** 2.2 Aprender a expresar ideas con su cuerpo, a caminar con intención, a coordinarse con el resto de los compañeros, según la intención textual. **Método de calificación: aritmético.**
3. Montaje. 3.1. El grupo: cohesión del grupo (cooperación y liderazgo), rotación de funciones (observación desde fuera e interpretación) 3.2. La idea: análisis (necesidades, grupos y plazos), reelaboración (ensayos y producción), muestra (realización y evaluación) y público (comunicación y espacio).	3.Mejorar en su dominio de la expresión escrita y oral, el lenguaje verbal y no verbal, y las habilidades comunicativas en general. Es capaz de construir una escena dramática (en la escritura, en la interpretación y en el montaje escénico)	3.1 Adquirir mayor competencia en la destreza de la comunicación escrita y oral a través de la confección de pequeños guiones teatrales en el aula. **Método de calificación: aritmético.** Se muestran activamente capaces de interpretar y de colaborar en el montaje de la escena o escenas del proyecto final. **Método de calificación: aritmético.**

VINCULACIÓN PERFIL COMPETENCIAL: MCTE 3, CPSAA6		
4. El espacio. 4.1. Desplazamientos: el movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje. La relación con el objeto y el decorado. ***VINCULACIÓN PERFIL COMPETENCIAL: CD2, CD3. CD5.***	4. Dominar el espacio en las improvisaciones y en los juegos escénicos.	4.1. El/la alumno/a ha aprendido a improvisar con intención dramática y ha participado activamente en juegos de rol, interpretación de papeles extremos en caracterización, control de los silencios escénicos, dinámicas grupales de interacción y coordinación, ejercicios musicales... **Método de calificación: aritmético**
5. Texto. 5.1. Argumento: desarrollo lineal de la estructura dramática, génesis y estructuración de ideas, la guionización. 5.2. Ideas y significados implícitos en la trama; análisis de la acción (comprensión y expresión del texto); análisis de la estructura (texto y subtexto); análisis de las motivaciones de los personajes (objetivos y motivaciones); análisis del lenguaje (lo literario y lo dramático). ***VINCULACIÓN PERFIL COMPETENCIAL: CCL3, CC3, CCEC1.***	5. Leer y analizar un texto teatral literario desde su estructura teatral (no el estilo literario sino los conflictos, las acciones, las tensiones, la progresión dramática, etc.)	5.1 Lectura dramatizada de diferentes escenas teatrales, así como de guiones propios. **Método de calificación: aritmético** 5.2.Inferir y analizar los elementos de dramatización, no únicamente los textuales. **Método de calificación: aritmético**

6. La acción. 6.1. Tiempo: relación acción-no acción. 6.2. El Conflicto: acción/reacción, deseo y su negación (protagonismo y antagonismo), acción interna y externa (pensamiento y acción). Apartes, monólogos y diálo gos. ***VINCULACIÓN PERFIL COMPETENCIAL: CCL1, CCEC3, CCEC4.***	6. Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas teatrales o de pequeñas producciones dramáticas, que muestren variados tipos de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía la imaginación y el espíritu emprendedor.	6.1 El/la alumno/a es capaz de interpretar con soltura, responsabilidad y concentración el papel o papeles asignados en el proyecto teatral, memorizando su texto en el tiempo estimado. **Método de calificación: aritmético.** 6.2. Genera emociones en el espectador. **Método de calificación: aritmético.**
7. Técnicas de trabajo. 7.1. Juegos: de distensión muscular, de concentración, de percepción y memoria sensorial, de imitación de gestos, de sonorización; de movimientos y desplazamientos de personajes; de acciones secuenciadas gestuales o posturales; de desarrollo del argumento de una historia dramatizable a partir de un estímulo. 7.2. Improvisaciones: Exploración grupal de una idea, tema o situación asumiendo y encarnando roles; creación de personajes a partir de la relación con un objeto; evocación de recuerdos y emociones. — Técnicas: control de la respiración y la distensión muscular, expresión corporal, lenguaje gestual, intensidad, volumen y timbre de voz, elaboración de esquemas de desplazamientos y de escenografías, realización de guiones a partir de las improvisaciones del grupo.	7.Integrarse de forma activa en el grupo y desarrollar valores y actitudes derivados de la práctica teatral (empatía, solidaridad, capacidad de observación y análisis, espíritu crítico, originalidad, creatividad, espontaneidad, sensibilidad artística…)	7.1. Muestra una actitud respetuosa en el grupo, siendo responsable de su actividad, entendiendo la materia como un proyecto anual y grupal, necesitado de la cooperación y el compromiso de todo el equipo. 7.2 Demuestra, como producto del trabajo y compromiso, un mejor espíritu crítico y mayor sensibilidad creativa y artística.
INCULACIÓN PERFIL COMPETENCIAL: CPSAA6, CPSAA7, CE1, CE2, CCEC5, CCEC6		